

Memoria de actividades

Ayudas de la Universidad de Salamanca para la Innovación Docente (ID2012-094)



Título del proyecto

Implantación del uso de herramientas online como metodología de trabajo para el desarrollo del anteproyecto y proyecto fin de carrera. Creación de procesos y sistemas documentales adaptados al EESS.

Att. Vicerrectorado de Política Académica

Miembros del equipo del proyecto de Innovación Docente (ID11-053)

Fernando Gil Sinaga
Ángel Lozano Heras
Aquilino González Barrio
Ana Pol Colmenares
Beatriz Castela Santano
Jorge Gil Rodríguez
Miguel Ángel Gimeno González.
Luis Losada Torres.
María Jesús San Martín Jiménez.
Carmen Camarasa Goyenechea.

Introducción

El proyecto de innovación docente ID2012-094 presentado el 18 de octubre de 2012, ha tratado de ampliar la experiencia práctica y experimental de las propuestas anteriores (2011, ID/053; 2010, IDA10/024; 2009 ID9/202).

Las tecnologías que hemos ido incorporando a la enseñanza han sido propuestas desde un equipo de profesores y colaboradores, (personal de administración y servicios y profesorado universitario en formación del área de Escultura) y el método de trabajo ha sido aplicado a materias que en este próximo curso volverán a ver modificadas sus asignaturas y contenidos debido al progresivo avance del grado y a profesores en formación que dejarán de estar en este proyecto al finalizar sus contratos en julio (FPU).

Por tanto, es desde este contexto cambiante y en constante movilidad desde donde se ha tratado de aunar esfuerzos dirigidos a establecer una coordinación de programas, metodologías y contenidos en los cursos 4º y 5º de Escultura y en las asignaturas de Técnicas y Procesos Audiovisuales de Licenciatura. Un esfuerzo realizado a sabiendas que era a veces en vano, pues cada año la aparición de nuevos cursos de Grado nos obliga a cambiar en la medida que la implantación se va produciendo. Ha sido por tanto, la experiencia de estos cuatro últimos cursos una planificación en continua renovación de la que hemos ido obteniendo conclusiones que siguen siendo de alguna forma todavía transicionales, ya que todavía falta por incorporar en nuestro Plan de estudios el 4º Curso del Grado y ha de terminarse de implantarse la Normativa del TFG que acaba de aprobar nuestra Junta de Facultad.

Por tanto este proyecto desde sus orígenes ha tratado de adelantarse al formato y la escala definitiva que la docencia teórico-práctica del área de escultura de los dos últimos cursos necesita, así como también ha tratado de transformar los criterios y las metodologías que pueden ser más adecuadas para la renovación docente de nuestra Facultad. He de remarcar por tanto que la Facultad de Bellas Artes al no haber terminado todavía su adaptación al nuevo Plan de Estudios, carece por tanto de resultados que nos permitan tener objetivos más definidos. No existe todavía propuesta de un Master y Doctorado y todavía el profesorado actual ha de sostener de forma simultánea, la confluencia programática de dos Planes de estudios simultáneos. He de añadir además que en la actualidad los Cursos 4º y 5º de Escultura y el aula de teoría (A1. 6), talleres (A1. 3, A1. 5) y laboratorio (A1. 7) sufren una profunda remodelación estructural, ya que las actuales instalaciones, no reúnen las condiciones adecuadas para realizar una docencia práctica al no haberse renovado el instrumental y la maquinaria conforme a las normas y homologaciones que exige la Comunidad Europea y por tanto no se disponen de las condiciones de Seguridad e Higiene que marca la actual normativa. Por todo ello, el actual equipo de Innovación Docente que que dirijo ha realizado un informe completo de las actuales infraestructuras docentes e

investigadoras de 4º y 5º de Licenciatura (3º y 4º de Grado) y ha realizado una valoración del costo de esta transformación, un inventario de las actuales infraestructuras docentes (talleres, laboratorios, despachos, almacenes y unidades docentes) y de las nuevas necesidades adaptadas al Grado. Este informe se le ha hecho llegar al Vicerrector de Economía con el fin de que este Vicerrectorado pueda establecer un Plan Plurianual de financiación que nos permita en los próximos 3 años sostener lo alcanzado y terminar de forma definitiva la transformación deseada al EEES.

Sin embargo, la precaria situación económica, no permite actualmente hacer las necesarias transformaciones de nuestras infraestructuras en un año académico y los Departamentos como el nuestro han ido progresivamente recortado los gastos de mantenimiento, como ha sucedido con el gasto habitual en fotocopias del profesorado, y con los contratos de suministros esenciales para la investigación y Docencia (Gas Argón y C 15_Taller A1. 3) que se han visto cancelados.

Este freno progresivo y retroceso, no parece dar demasiadas opciones a la docencia experimental de la Facultad de Bellas Artes, ya que su Facultad y Departamento no consiguen transformar nuestros planes a corto plazo, ni dar una mayor estabilidad a nuestra actual plantilla de asociados ya que en mi área de conocimiento se han perdido 4 titularías, lo cual deja al área en indefensión académica teniendo que dar la plantilla actual de asociados más grupos que los que deben y más horas que las que tienen por contrato.

No obstante y en el contexto que describo el profesorado de 4º y 5º ha considerado necesario y urgente elaborar, crear y publicar en la Plataforma Studium unas NORMAS Y CRITERIOS DE COORDINACION DOCENTE Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE LOS CURSOS 4º y 5º DE ESCULTURA Y DEL AULA DE TEORÍA (A1. 6), TALLERES (A1. 3, A1. 5) Y LABORATORIO (A1. 7) un marco académico que ordena y compone la base discursiva desde donde poder desarrollar una estrategia docente e investigadora bajo una filosofía común. Un instrumento que trata de facilitar una articulación de los contenidos docentes de las seis diferentes asignaturas troncales del área de escultura de 4º y 5º Cursos (Idea, concepto y proceso en la creación artística I y II (Escultura); Metodología en la creación artística I y II (Escultura) y Lenguajes y Técnicas en la creación artística I y II (Escultura) que ya en este año formaran parte del Grado convirtiéndose en 6 asignaturas semestrales más la asignatura de TFG de 4º.

De tal manera que las 10 lecciones teóricas impartidas anualmente en cada una de esas tres asignaturas por curso y sus prácticas, se han articulado desde una progresiva y estrecha conexión entre sí, que refuerza el objetivo final de 4º curso que es desarrollar un anteproyecto que tenga la base teórica, práctica y experimental suficiente para garantizar el paso del estudiante al proyecto personal de 5º curso y que es el preámbulo del TFG que se prevee implantar en el Curso 2013-2014.

Nuestros esfuerzos por tanto se han concentrado en tratar de preveer una solución inmediata en un contexto donde los Programas simultáneos de dos Planes de Estudios en ejercicio complican la aplicación diaria de la Docencia experimental de nuestras asignaturas teóricas y prácticas.

Esta Coordinación nos permite anticiparnos a los nuevos problemas del Grado en Bellas Artes y a los cambios de Plantilla que han de establecerse en un momento en que todavía la imprescindible y definitiva reforma de nuestros talleres y laboratorios no ha sido realizada. Muchas de las medidas que hemos ido adoptando, son por lo tanto paliativos docentes a una situación que sigue sin resolverse.

El actual proyecto de licenciatura, pasará por tanto a convertirse en el proyecto Fin de Carrera con la adaptación al Grado en Bellas Artes en un año. Esta prolija explicación del contexto docente en el que actualmente nos movemos no puede por tanto disociarse los problemas mencionados del desarrollo que pueden tener los **Proyectos de Innovación Docente**, ya que es indispensable adaptar nuevas metodologías acordes a la reorganización precisa de las docencias actuales de estas asignaturas, no solo en sus contenidos sino además en sus infraestructuras (talleres y laboratorios) mediante un Plan y para ello es también imprescindible una transformación de sus espacios, maquinaria y medios materiales de forma acorde a las homologaciones y exigencias que en materia de infraestructuras establece la Comunidad Europea para



Imágenes de herramienta necesaria para el modelado, vaciado y diseño de prototipos

las prácticas experimentales. Cualquier proyecto que se considere de **Innovación Docente** en materia de Bellas Artes debe por tanto permitir disponer de los medios e infraestructuras necesarios para el desarrollo de las prácticas, como a los contenidos conceptuales y a los medios tecnológicos que nos permiten incorporar y archivar la información y la documentación de los mismos en nuestra docencia.

La transformación de estas infraestructuras necesita todavía de un programa progresivo de desarrollo y una financiación dado que en la actualidad disponemos de 2 talleres, cuyas infraestructuras no se han modificado en los últimos 20 años, lo que hace necesario que estos espacios se adecuen a las actuales exigencias y la maquinaria actual sea sustituida por otra más acorde a la actual legislación en materia de protección y seguridad en el trabajo. Es por tanto necesaria una planificación económica que resuelva en el corto espacio de tiempo de tres años (máximo) la transformación que hemos de realizar.

Para la construcción progresiva de este Proyecto de Innovación y desarrollo, -como pudo ya verse en el número de asignaturas que componían el proyecto ID9/202- nuestra intención inicial ha sido siempre la de tratar de vincular los contenidos sobre la creación artística en escultura con los del vídeo, considerando que hoy en día, ambas disciplinas se relacionan de forma estrecha y complementaria y con la convicción de que su asociación refuerza el espectro creativo del futuro Proyecto fin de carrera de forma evidente, facilitando la transversalidad de las materias y ayudando a reforzar la filosofía experimental que debe presidir estos estudios, por lo que hemos considerado de vital importancia las relaciones entre las distintas áreas de conocimiento.



Ejemplo de herramientas básicas del taller de madera.

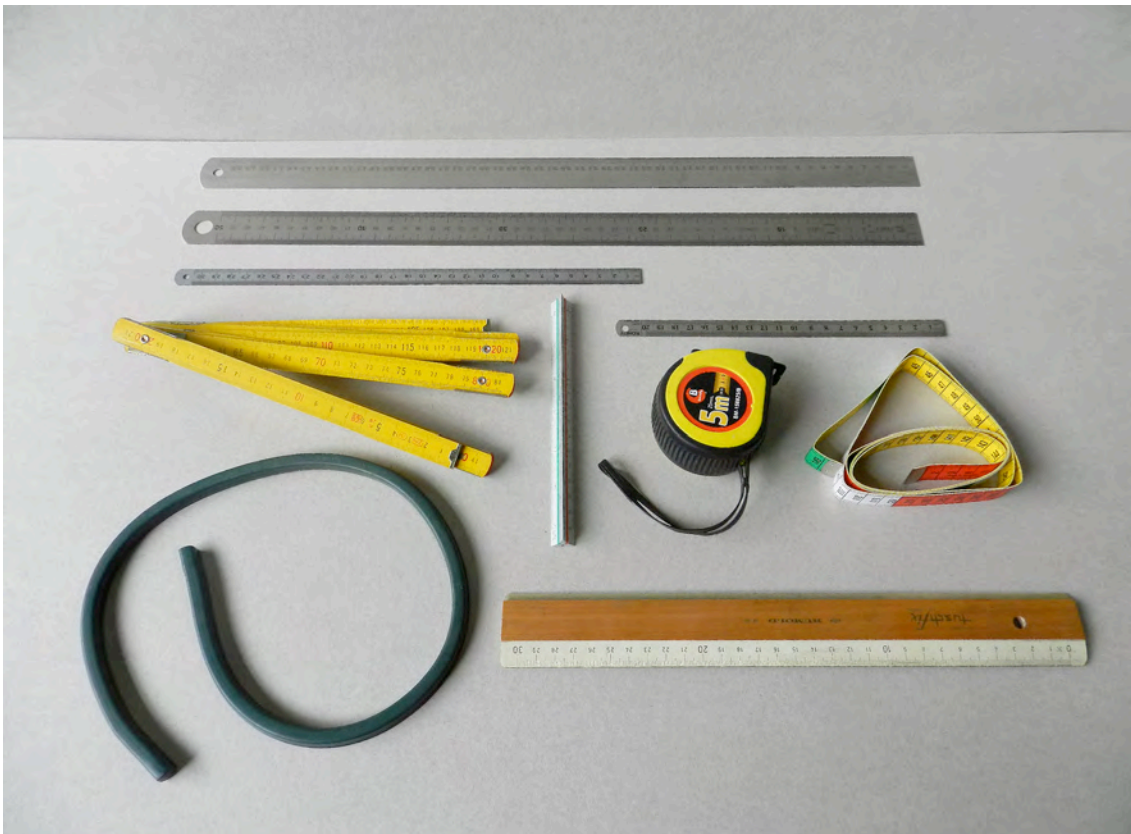
Plan ejecutivo de objetivos.

Este proyecto de innovación docente ha permitido el uso de metodologías digitales que han multiplicado la información, facilitado la presentación mediática de nuestras asignaturas y ha creado la base de datos bibliográfica, iconológica y documental desde donde cada profesor planifica sus programas. Su incorporación a la docencia ha dotado a nuestro trabajo de una mayor y transparencia, permitiendo que el estudiante tenga el índice de contenidos antes del comienzo del curso, conozca cual es la investigación y la especialización de cada uno de sus profesores, (sus publicaciones y exposiciones) consiguiendo con ello un progresiva transformación de las relaciones entre el alumno y el profesor y de las formas de trabajo orientadas hacia el Espacio Europeo de Educación Superior, sin que ello suponga una negación de las

más tradicionales concepciones del taller y de las prácticas artesanales. La estrecha relación entre la sociedad de la información y los uso que hacemos en las prácticas nos ha permitido extender los medios disponibles más allá del aula, desarrollando otras formas de conocimiento.

Hemos creado nuevos conceptos de archivo material, instrumental, iconológicos y de archivo, bases de datos, documentación, sistemas de descripción y desarrollo de datos y un amplio **manual de instrucciones** que va a permitir disponer de numerosas formas de expresión, pues son las nuevas herramientas de trabajo las que nos permiten desarrollar la capacidad de cada estudiante para poder relacionar las ideas y las imágenes con los diferentes fenómenos culturales estableciendo formas de interdisciplinariedad crecientes como la mejor base para la creación artística actual y como eje decisivo en formación del nuevo creativo del siglo XXI.

Basándonos en esta filosofía docente común, durante el curso académico 2012-2013, hemos tratado de implantar los métodos de aprendizaje, centrándonos fundamentalmente en una renovada discusión de los conceptos que deberían ser utilizados para **implantación del uso de herramientas online como metodología de trabajo para el desarrollo del anteproyecto y proyecto fin de carrera**, así como sobre cual sería la mejor forma de plantear los **Procesos y sistemas documentales por campos temáticos**.



Estas nuevas formas del archivo de contenidos audiovisuales, recopilados o elaborados por nosotros a partir de soportes fotográficos, fílmicos o sonoros han mejorado al incorporarse en el actual equipo de Miguel Angel Gimeno (FPU).

El proyecto de este Curso 2012-2013 ha dado al equipo una forma experimental que a diversificado y ampliado nuestros métodos anteriores. La idea actual está encaminada a implantar un uso de herramientas online como metodología de trabajo y procesos documentales a fin de dar a conocer diferentes herramientas web capaces de divulgar de una manera sencilla, abierta y continua, los diferentes conocimientos relacionados con las asignaturas. No obstante, hemos de evaluar los resultados y problemas que la implantación del Grado y su Coordinación suscita, ya que consideramos esta última propuesta una iniciativa experimental y transicional dirigida a desarrollar las actuales herramientas tecnológicas.



Objetivos alcanzados:

1 / Página Web personalizada **diarium.usal.es/sinaga** que se ha puesto en marcha este curso como modelo Docente e Investigador de uso Académico y opción que dota de transparencia a la Investigación y la Docencia del profesorado y donde cualquier estudiante e investigador puede comprobar los resultados artísticos y científicos del área. El amplio archivo que allí se ha incluido y la amplia documentación bibliográfica, curricular, y documental que se ha recogido a lo largo de un año de trabajo, nos ha permitido crear un modelo estrictamente universitario, que permite acceder a los campos de conocimiento desarrollados en el Área de Escultura de la Universidad de Salamanca y disponer de un documento que constata tanto la repercusión a nivel nacional como internacional de las creaciones e investigaciones que allí se incluyen.

El modelo actualmente desarrollado por el equipo del Catedrático de Escultura Fernando Sinaga se desarrollará de forma más amplia durante el curso 2013-2014, un archivo bibliográfico y visual de sus publicaciones colectivas a nivel nacional e internacional y un archivo de los textos críticos que han sido publicados por Fernando Sinaga en revistas de ámbito internacional. Ese fondo abierto esta disponible para cualquier investigador del ámbito universitario.

2 / Renovación de los contenidos docentes de las distintas asignaturas del equipo que constituye Studium.

3 / Elaboración y Publicación de las NORMAS Y CRITERIOS DE COORDINACION DOCENTE Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE LOS CURSOS 4º (Grado) y 5º (Licenciatura) DE ESCULTURA Y DEL AULA DE TEORÍA (A1.6), TALLERES (A1.3, A1.5) Y LABORATORIOS (A1.7 y A1.2) (Studium).

4 / Elaboración de un inventario completo de las infraestructuras docentes e investigadoras del área de escultura (Inventario de espacios remitido al Vicerrector de Economía y al Decano de la Facultad de Bellas Artes).

5 / Elaboración de un temario de 167 temas que se ofertaran al estudiante antes de comenzar el Curso 2013-2014 en Studium y que serán publicados por el Departamento de Historia del Arte / Bellas Artes.

6 / En la actualidad Fernando Gil Sinaga catedrático de escultura coordina el área de escultura, lo cual nos permitirá en un próximo futuro incentivar la Innovación Docente del primer ciclo del actual Plan de estudios de Grado.



Catálogo de maderas

6 / Implantación del uso de herramientas online como metodología de trabajo para el desarrollo del anteproyecto y proyecto fin de carrera. Creación de procesos y sistemas documentales adaptados al EESS.

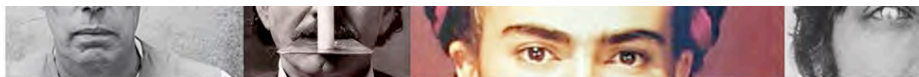
7 / Desarrollo progresivo de los útiles informáticos para las búsquedas iconográficas y de los métodos de archivo a través de los programas Google, Flickr y Diigo

Metodología de trabajo

En primer lugar hemos tratado de crear un modelo docente que explique nuestros principios educativos y que muestre lo más eficazmente posible las condiciones materiales y conceptuales en las que se mueve el alumno de nuestros diferentes cursos y asignaturas.

Dentro del programa docente, el estudiante encontrará un conjunto de opciones temáticas, de forma que el alumno pueda disponer de una mayor opcionalidad creativa a la hora de desarrollar tanto el anteproyecto como el proyecto fin de carrera.

Este proyecto docente que estamos desarrollando busca por tanto la progresiva transformación de la escultura como campo de conocimiento dentro del marco establecido por la EEES sin que ello deba de suponer una negación del tradicional concepto de taller y de las prácticas artísticas artesanales.



 Novedades	
1 Informe y descripción del Curso Académico 2012-2013.	<input type="checkbox"/>
(25 de septiembre)	
2 Lección I.	<input type="checkbox"/>
Introducción al Programa del Curso Académico 2011-2012 / Cuestiones preliminares, studium y diarium, uso y aplicaciones.	
(2 de octubre)	
 Introducción al Curso Académico	
 Normas y criterios docentes	
 Archivo Temáticas 2012 - 2013	
3 Lección II.	<input type="checkbox"/>
El proceso creativo. Mapas culturales, rutas bibliográficas y archivo iconográfico /Arte y Cultura	
(9 de octubre)	
4 Lección III.	<input type="checkbox"/>
¿Que es el arte y quien es el artista? La construcción histórica de la idea del genio	
(16 de octubre)	
 Roland Barthes. De la obra al texto	

Objetivos pendientes.

1 / Las acciones que aquí se proponen van dirigidas a facilitar la información académica al estudiante y a consolidar la estructura docente de las asignaturas troncales y optativas del segundo ciclo de la Especialidad de Escultura (Licenciatura) y a adaptar estas asignaturas al nuevo marco de los Estudios Europeos de Enseñanza Superior (Grado Salamanca).

2 / La inclusión de contenidos virtuales debe mejorarse desde un desarrollo mayor en la fotografía digital y los sistemas de escaneo, a fin de permitir una actividad paralela a la presencial cada asignaturas, ya que estas prácticas dinamizan y nutren nuevas ideas, preguntas y motivaciones que van a permitir conectarse a los alumnos con la filosofía docente que subyace en el espíritu de este proyecto.

3 / Implantar progresivamente un uso de herramientas online como metodología de trabajo y procesos documentales a fin de dar a conocer diferentes herramientas web capaces de divulgar de una manera sencilla, abierta y continua, los diferentes conocimientos relacionados con las asignaturas.

4 / Mejora de la información textual y visual sobre fenomenología de la creación artística y desarrollo del archivo bibliográfico.

5 / La necesaria inclusión de medios digitales en el aula cambia el proceso artístico y la práctica del arte actual.

6 / Falta un desarrollo de la información en pdfs sobre el marco normativo en el que se mueve el estudiante, calendarios docentes (grado y tfg), normativas (TFG), planificación docente del curso, etc, etc, ...

Impacto sobre la docencia.

El archivo de medios digitales que hemos creado ha permitido una mejora anual de nuestra coordinación docente y ha activado la colaboración de los profesores estableciendo una mejora en el análisis y previsión de las necesidades educativas.

El acceso a información dirigida ha favorecido la consolidación de la idea de interdisciplinariedad y la estrecha colaboración con otras disciplinas de las artes visuales contemporáneas favoreciendo la integración y consolidando una idea de creatividad hacia campos conectados que dan una mayor amplitud de visión.

Beneficios esperados

Las nuevas metodologías de enseñanza en la Educación Superior y la aplicación del concepto de créditos ECTS libres, permitirán al alumno unas formas de estudio más activas y autónomas que le ayuden a organizar su tiempo y dedicación y que le predispongan al auto-aprendizaje. Es por lo tanto imprescindible crear formas y recursos didácticos y métodos de información que le permitan orientar su trabajo y mejorar su auto-gestión sin perder sus fundamentos ni sus objetivos.

Considero que la creación de bases de datos bibliográficos, iconográficos, textuales y visuales acordes a los objetivos del programa, irá dando sus frutos al facilitar al estudiante el reconocimiento de los diferentes campos del conocimiento, de las diferentes temáticas y una mayor aproximación a los conocimientos instrumentales, técnicos y materiales del área.

Productos y resultados

- Una mayor planificación y coordinación de las asignaturas es la fase previa hacia una para una mejora de la planificación de nuestra área.
- Una diversificación de las prácticas y de los conceptos, de forma que no se superpongan contenidos entre las diferentes asignaturas y cursos (Licenciatura) y se busque como objetivo común la ejecución y desarrollo del futuro trabajo fin de grado (TFG).
- Mejora en ordenación de los espacios, los instrumentos, la información, el método investigador y la situación actual de la cultura través del desarrollo de la información digital.

Manual de instrucciones y técnicas. Creación de un inventario visual de nuestros procedimientos, medios técnicos y materiales disponibles. (archivo *in progress*).

- Mayor eficacia en la transmisión anticipada tanto de la filosofía del curso y del perfil docente e investigador del profesorado con el fin de mejorar la comprensión del alumnado del perfil del profesor.
- Un progresivo acercamiento del estudiante al fenómeno creativo a través de una teoría y práctica artística vinculada a la investigación, la cultura y la informaciónn
- Un mayor y más amplio reconocimiento de la actividad artística como un sistema cognitivo.
- Una progresiva adaptación del estudiante y del profesor a las nuevas metodologías y herramientas informáticas del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Una visualización del marco normativo de forma que el estudiante sepa como utilizar los recursos educativos y administrativos orientando mejor su trabajo. Un acceso más eficaz y directo al EEES al facilitar de forma sencilla y práctica, la necesaria coordinación entre la Docencia, la investigación y la Administración y Servicios.

Salamanca, 24 de junio de 2013.

(Fdo)

Fernando Sinaga.

Catedrático y Coordinador del Área de Escultura
de la Facultad de Bellas Artes

Vicerrectorado de Política Académica